

Resolución de Decanato **44 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 811/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de la alumna Valeria Chaile

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
13/02/2026

VISTO: El expediente N° 811/2025, referido al trámite de tesis iniciado por la Srta. Valeria Ivanna CHAILE, L.U. N° 609.106, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: **“SATISFACCIÓN DEL USUARIO, EN RELACIÓN A LA COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. CENTRO DE SALUD N° 37 LA ISLA AÑO 2026”**, y la designación de la Directora.

Que la Lic. María Julia RIVERO, cumple con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora, del trabajo de investigación de la Srta. CHAILE.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 15 y 29 de diciembre de 2025 y con la presencia de la alumna, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con observaciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“SATISFACCIÓN DEL USUARIO, EN RELACIÓN A LA COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. CENTRO DE SALUD N° 37 LA ISLA AÑO 2026”** presentado por la Srta. Valeria Ivanna CHAILE, L.U. N° 609.106, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. María Julia RIVERO.



Resolución de Decanato **44 / 2026 - SAL - UNSa**

Exp. N° 811/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de la alumna Valeria Chaile

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
13/02/2026

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. RIVERO, María Julia (Directora)

Prof. MEDINA, María Del Carmen

Prof. MIRANDA, Edith Miriam

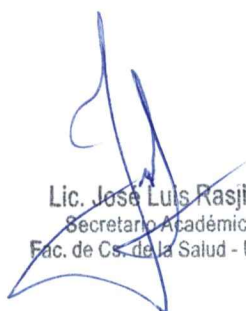
MIEMBROS SUPLENTEs: Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona

Prof. CHAÑI, Laura Belén De Los Ángeles

Prof. ABÁN, Élida Lourdes

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 29/12/2026)

ARTÍCULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, alumna CHAILE, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa